



Roxana Gayoso Arnillas

Consejera

Lima, Perú
roxana.gayoso@echecopar.com

Áreas de práctica

Litigios

Idiomas

Español
Inglés

Roxana es abogada, experta en litigio y arbitraje comercial con más de 20 años de experiencia. Forma parte del equipo de Resolución de Conflictos de Echecopar, asociado a Baker & McKenzie International. Es árbitro de la Cámara Americana de Comercio del Perú (AMCHAM). Se graduó en 2001 de la Universidad de Lima y tiene un Posgrado en Litigios Civiles y una Maestría en Derecho de la Empresa, ambas de la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, España (2005- 2007). Además cuenta con un Diplomado de "Derecho Procesal Constitucional" de la Universidad San Martín de Porres (2003), un Diplomado de Arbitraje Nacional e Internacional de la Escuela de Graduados de la Universidad del Pacífico en Lima (2010), y un Diplomado de Especialización en Arbitraje en Contratación con el Estado en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad Católica del Perú (2022).

Roxana tiene una gran experiencia en procesos judiciales. Su especialidad se inclina hacia la responsabilidad civil, controversias contractuales, mercantiles y civiles, así como conflictos relacionados con cuestiones inmobiliarias y especialmente en reclamaciones de nulidad de resoluciones administrativas.

En arbitraje, cuenta con amplia experiencia y ha participado en los últimos años en más de 40 procesos arbitrales en materia de infraestructura, construcción, minería, derecho corporativo, inmobiliario y expropiaciones. Roxana ha liderado procesos de arbitraje y negociaciones para la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, logrando un incremento del 1.500% en valor por metro cuadrado. Es experta en procesos de nulidad de laudos arbitrales y en procesos de ejecución de laudos.

Roxana cuenta con una sólida experiencia internacional desarrollada en Echecopar en Barcelona, España en los Grupos de Práctica Civil y Litigios. Participa frecuentemente como oradora en conferencias de litigio en Perú y ha sido reconocida como abogada litigante recomendada por Legal 500 (2019). Ha sido profesora de Derecho Procesal Civil a nivel de pregrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima y en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, así como docente a nivel de posgrado en el Diplomado de Especialización en Arbitraje de la Universidad ESAN. En 2022 ha regresado a la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima para impartir la cátedra de Derecho Procesal Civil II.

Desde el 2020 Roxana ha consolidado sus publicaciones y opinión académica en su blog personal.



Experiencia

- Defensa con éxito de los intereses de una de las más importantes empresas mineras del país, en procesos judiciales sobre indemnización de daños y perjuicios, procesos que se tramitaron en la Corte Superior de la Libertad y posteriormente en la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Defensa con éxito de los intereses de una Sociedad Agrícola que reclamó al Estado más de USD 3 millones como justiprecio por la expropiación de un terreno agrícola.
- Patrocinio de los intereses de una empresa norteamericana que actuó como agente de diversas compañías a nivel internacional, en un arbitraje que condenó a la contraparte al pago de USD 1,000,000.00 como indemnización de daños y perjuicios.
- Defensa de setenta procesos judiciales iniciados por una Sociedad Agrícola contra beneficiarios de la Reforma Agraria de terrenos adyacentes a la zona de expansión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, procesos que tomaron más de 12 años y cuyos fallos permitieron que dicha Sociedad Agrícola fuera considerada el único sujeto pasivo en el proceso arbitral de expropiación que fue luego promovido por el Estado peruano, arbitraje en el que defendió los intereses de la Sociedad Agrícola y en el que se obtuvo un laudo que ordenó el pago del justiprecio y la reparación de los daños al sujeto pasivo por más de S/. 800 millones de soles. En paralelo, lideró la negociación con más de setenta posesionarios, agricultores que ocupaban los terrenos agrícolas, logrando la suscripción de Transacciones Extrajudiciales que permitieron la entrega al Estado de la posesión del terreno expropiado.
- Defensa de procesos contencioso administrativos para cuestionar la imposición de sanciones a empresas que participan en licitaciones públicas de sectores como telecomunicaciones, construcción, tecnología y para impugnar decisiones del Tribunal Fiscal respecto al cobro de IGV e Impuesto a la Renta a diversas empresas de distintos sectores.
- Defensa de una empresa industrial de producción de aceite Omega 3, en un arbitraje de expropiación en el que se obtuvo un laudo favorable que incrementó en 1,300% el justiprecio por el terreno expropiado.
- Patrocinio en diversos arbitrajes en los que se reclama mayores gastos generales y costos directos por la construcción de obras de infraestructura al Estado.
- Defensa de un proceso arbitral en el que se obtuvo un resultado favorable para una empresa encargada de la construcción de infraestructura en una planta de fosfato en el Perú, evitando el pago de más de USD 600,000.00 como indemnización de daños y perjuicios.
- Defensa de un proceso de anulación de laudo arbitral obteniendo la nulidad de un laudo que ordenaba a una empresa estatal el pago de una indemnización de más de S/ 400,000.00 Una vez en el Tribunal



Arbitral, obtuvo un laudo que liberó de todo pago a la empresa estatal, al haber logrado que se valoren nuevas evidencias que acreditaban que no existía daño alguno a la demandante.

- Defensa ante la Corte Suprema de recursos de casación en los que se ha obtenido la anulación de fallos de las Cortes Superiores, obteniendo que las causas regresen a primera instancia para que se actúen las pruebas debidamente y se respete el debido proceso.
- Defensa de un Consorcio en un arbitraje de obra con una Municipalidad Provincial, obteniendo un laudo que ordenó el pago al contratista de más de S/. 15 millones de soles.
- Patrocinio con éxito de más de 18 procesos contencioso administrativos en los que se pretendía la nulidad de multas impuestas por más de S/. 55 millones de soles, así como en similar número de procesos de revisión de legalidad promovidos ante ilegales intentos de ejecución coactiva.

Experiencia académica

- Profesora de "Derecho Procesal Civil II", Universidad de Lima, 2022.
- Profesora en el Diploma de Especialización en Arbitraje, Universidad ESAN, 2017.
- Jefe de Prácticas de "Derecho Procesal Civil II", Universidad de Lima, 2008.
- Profesora de "Derecho Procesal Civil II", Universidad de Lima, 2004.
- Profesora de "Derecho Procesal Civil II", Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2002.
- Ayudante de Cátedra de Derecho Procesal Civil II y III, Universidad de Lima, 1999 – 2003.

Publicaciones, presentaciones o artículos

- "Sobre los artículos 122, 123 y 124 del Nuevo Código Procesal Constitucional", en el Libro "Comentarios al Nuevo Código Procesal Constitucional". Jurista Editores, Abril 2022.
- "Contracautela en los procesos arbitrales en los que el Estado peruano es la parte afectada: ¿Es suficiente la inaplicación por control difuso del artículo 8 del D.U. 20-2020?", Diciembre 2021 en el Blog "Roxana Gayoso Articles".
- "La legitimidad para obrar activa en nuestro ordenamiento jurídico procesal" publicado en la Edición 89 de la Revista "Actualidad Civil", Instituto Pacífico. Noviembre 2021. Se publicó además en el Blog "Roxana Gayoso Articles".
- "La capacidad de la mujer para comparecer en juicios a doscientos años de la independencia del Perú", Julio 2021 en coautoría con Noelia Piscoya en el Blog "Roxana Gayoso Articles".



- "Cuando un administrado recurre al proceso contencioso administrativo porque una Entidad violó su derecho de defensa al no permitírsele formular descargos", Noviembre 2020, en el Blog "Roxana Gayoso Articles".
- "Una sentencia basta", comentario a una Resolución del Tribunal Constitucional publicado en la sección de "Tribuna Legal" del Diario Gestión (2009).
- "Una mirada al artículo 1982 del Código Civil", artículo publicado en la Revista Athina, Universidad de Lima, (2008).
- "Corte de Lima dicta normas sobre medidas cautelares", comentario a la Directiva referida a la reserva en la recepción, distribución y tramitación de medidas cautelares en la Corte de Lima, publicado en el diario oficial "El Peruano", (2005).
- "Magistrados obligados a motivar resoluciones ", comentario a la Ley Nº 28490 que modificó el artículo 12 del Texto Único ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el diario oficial "El Peruano", (2005).
- "Aplicación en el tiempo de la ley que incorpora la separación de hecho como causal de separación de cuerpos y subsecuente divorcio" artículo publicado en el Diario Oficial El Peruano, (2005).

Educación y admisión

- Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad Católica del Perú, Especialización en Arbitraje en Contratación con el Estado, Lima, Febrero a Mayo 2022.
- INTRAPRENEUR, Cambio & Gerencia Consultores, "Formación para desarrollar nuevas estrategias y fortalecer el trabajo en equipo", Lima, 2018.
- Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, "Taller Desarrollando Líderes", Lima, 2016.
- Cambridge International Consulting, LLC. "Taller de Negociación", Lima, 2010.
- Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico, Diploma de Arbitraje Nacional e Internacional, Lima, 2010.
- Universidad Pompeu Fabra, Máster en Derecho de la Empresa, Barcelona, 2006 - 2007.
- Universidad Pompeu Fabra, Posgrado de Especialización en Litigios Civiles, Barcelona, 2005 - 2006.
- Universidad San Martín de Porres, Diploma en Derecho Procesal Constitucional, Lima, 2003.
- Universidad de Lima, Abogada, Lima, 2001.

ECHECOPAR



Admisión

- Colegio de Abogados de Lima, 2001.